

**COMUNICADO DE PRENSA  
06/2017**

Ciudad de México, 28 de febrero de 2017.

## **Suscribe Pemex con Chevron e Inpex contrato para aguas profundas en el Cinturón Plegado Perdido del Golfo de México**

- ***Pemex, en consorcio con las empresas Chevron e Inpex, presentaron la propuesta ganadora para área Contractual 3 de la Ronda 1.4, en el marco de la Reforma Energética, el pasado 5 de diciembre.***
- ***Este consorcio ganó el contrato mediante un proceso competitivo, abierto y bajo los más estrictos estándares de transparencia.***
- ***La firma de este contrato es otro paso más en el proceso de apertura en el sector petrolero en beneficio del país y es una muestra de la confianza que hay en nuestra industria petrolera mexicana: Pedro Joaquín Coldwell.***
- ***El consorcio formado por Pemex, Chevron e Inpex, contempla una Inversión Esperada Total de 2 mil millones de dólares.***

El día de hoy, a nombre del Estado Mexicano, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) suscribió primer contrato obtenido por la Empresa Productiva del Estado Petróleos Mexicanos (Pemex), a través de su subsidiaria Pemex Exploración y Producción, en participación conjunta con las compañías Inpex Corporation y Chevron Energía de México S. de R.L. de C.V. en un proceso de competencia abierta, derivado de la Reforma Energética.

Por primera vez en su historia Pemex ganó, en consorcio con Chevron e Inpex, un contrato en aguas profundas. Se trata del Bloque 3 Norte de la Cuarta Licitación de la Ronda 1, denominado Cinturón Plegado Perdido en el Golfo de México. Dicho bloque cubre un área de 1,687 kilómetros cuadrados y se ubica en un tirante de agua entre 500 y 1,800 metros.

Cabe recordar que el consorcio formado por Pemex, Chevron e Inpex, fue la propuesta ganadora al ofrecer una Regalía Adicional al Estado de 7.0%.

Juan Carlos Zepeda, Comisionado Presidente de la CNH, explicó que el proyecto se llevará a cabo en varias fases, la primera de ellas será la fase de exploración la cual tendrá una duración de cuatro años contados a partir del día en que la CNH apruebe dicho plan, esta fase podrá ser prorrogable por dos periodos de tres años más.

De ser exitoso en su fase de exploración este proyecto, se estima que representará una inversión de dos mil millones de dólares.

Hoy inicia la instrumentación de este Contrato, por lo que a partir de esta fecha comienza el periodo de transición de arranque, que tendrá una duración de 120 días, lapso en el que se llevará a cabo la entrega del Área Contractual al Contratista.

El Contratista, por su parte, tendrá 180 días para presentar su Plan de Exploración a la CNH. Además, en este periodo realizará los estudios que permitan establecer la línea de base ambiental, previo al inicio de las actividades petroleras.

Es responsabilidad de la Comisión Nacional de Hidrocarburos administrar, en representación del Estado Mexicano, el Contrato que hoy se suscribe y la CNH, atendiendo a sus atribuciones como regulador, verificará el cumplimiento de las actividades que se desarrollarán conforme al marco regulatorio aplicable a las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, expuso Zepeda Molina.

El Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell dijo que la Reforma Energética permite que por primera vez Pemex forme alianzas y comparta riesgos financieros y tecnológicos para llevar a cabo actividades petroleras. En este sentido, dijo, ya se emplean las dos vías que la Reforma le otorgó para acceder a provincias petroleras: la primera fue la asignación directa de parte del Estado en la Ronda Cero y la segunda, a través de su participación en licitaciones para ganar contratos de exploración y extracción.

El Titular de la Secretaría de Energía (SENER), destacó que el proceso en el que resultaron ganadores el consorcio formado por Pemex, Chevron e Inpex, fue competitivo, abierto y bajo los más estrictos estándares de transparencia. Además, agregó que es muestra de la confianza que hay en nuestra industria petrolera mexicana.

El Secretario Joaquín Coldwell añadió que con la firma de este contrato de licencia en aguas profundas, se da otro paso relevante en el proceso de apertura en el sector petrolero en beneficio del país.

El evento estuvo encabezado por el Secretario de Energía y Presidente del Consejo de Administración de Pemex, Pedro Joaquín Coldwell; el Embajador de Japón en México, Akira Yamada; el Comisionado Presidente de la CNH, Juan Carlos Zepeda Molina; el Director General de Pemex, José Antonio González Anaya, el Subsecretario de Ingresos, Miguel Messmacher Linartas, el señor Clay Neff, presidente entrante para Latinoamérica y África de Chevron; y el señor Shuhei Miyamoto, vicepresidente de Inpex para América y África.

La firma del contrato representa un evento histórico al ser el primer bloque adjudicado a Pemex en asociación en un proceso competitivo a partir de la Reforma Energética aprobada en 2013.